

EL NUEVO REGIMEN

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO I

LIBERIA, 18 DE DICIEMBRE DE 1902.

NUM. 57.

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aquella plaza ó al infrascrito,
San José. 18 de Agosto de 1902

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasal

DE

MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las casas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU PROPIETARIO CONOCE PERSONALMENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto una zapatería, en la que ofrezco trabajo esmerado y para todos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS,

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado, número suelto 0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

Toda la correspondencia que se relacione con esta Empresa debe enviarse con esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE
EL NUEVO REGIMEN.
LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen nota de este aviso.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y
ARMERIA DE

ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se encomiende en cualquiera de los ramos. Trabajo garantizado, prontitud en el despacho y precios sumamente baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael Rivera lado Este.

EL NUEVO REGIMEN

ELECCIONES MUNICIPALES

Mucho interés despertaron este año las elecciones municipales; en varios cantones y sobre todo en las comarcas, fueron muy reñidas, y en otros se celebraron transacciones espontáneas que son por cierto las menos nocivas á los intereses de los pueblos.

Estas lidias políticas en el seno de la paz, es un síntoma consolador, porque revela que ya vamos en camino hacia la perfección electoral que soñamos y apetece en provecho de la fraternidad nacional.

De otro lado revelan también que los pueblos no ven con indiferencia lo que atañe al manejo de sus intereses y que ya se muestran celosos por el ejercicio legítimo de sus derechos.

En esta Provincia—con excepción de Bagaces en donde según telegrama que publicamos en el número anterior el Jefe Político usó de cierta violencia contra algunos electores—las elecciones se verificaron con entera neutralidad de parte de las autoridades y sin que se tuviera en cuenta el color político de los elegidos.

En Santa Cruz, por ejemplo, figura á la cabeza de la lista del Municipio un señor José López, *republicano fernandista*, y colaborador de "El Derecho" en cuyas columnas ha atacado fuerte y parejo á la actual Administración, y muy especialmente al Licenciado Esquivel á quien le niega su nacionalidad costarricense. Tal circunstancia es tanto más notoria cuanto que el partido *fernandista* no tiene ni un sólo elector en aquel cantón; y que la elección se hizo bajo la dirección de don Telésforo Ramírez conocido como Jefe del civilismo en aquella localidad.

Se ve pues que en estas elecciones se ha prescindido del partidatismo recalcitrante, mal entendido, que separa á los ciudadanos unos de otros, multiplica los odios, pervierte á los pueblos y constituye una amenaza continua para la tranquilidad y bienestar de la nación.

Ojalá que los nuevos ayuntamientos se dediquen con entusiasmo á hacer el

bien de los pueblos que les han confiado sus intereses, y que no otra que una intención honrada y un propósito sano sean la guía de todos sus actos en el cumplimiento de los altos fines que les están encomendados realizar.

DE PUNTARENAS

Puntarenas, Diciembre de 1902.

Sr. Director de La República.

El Gobierno y la Prensa.—Clamor de los pueblos.—Conducta de algunos empleados.

Tristeza nos causa á los que emborronamos cuartillas en la creencia de que vamos á contribuir con dedicar el tiempo que en hacerlo gastamos, en la regeneración porque en todo el mundo lucha la Prensa honrada y sensata. Y decimos que nos dá tristeza porque hace poco nos decía un amigo importante del Guanacaste, que hablando con persona altísima del Gobierno, ésta le había manifestado que el país no necesitaba de Prensa; y á ese dicho hemos dado crédito, tanto por la persona que nos lo dijo, como porque claramente estamos viendo que á la Prensa se le está tratando como real de enemigo, y que á más de ponerle cada día más y más cortapizas, ésta es en general desatendida. Con voz elocuente lo están diciendo las últimas reformas de la ley de imprenta y la disposición del Gobierno con relación á los cables y al pequeño contingente que el telégrafo prestaba al periodismo con el descuento del 75 por ciento por la transmisión de noticias, acordado en tiempo de la Administración Soto si nuestra memoria no nos es infiel.

Por otra parte, se nota en todo el país el general clamoreo con respecto á malos procederes de autoridades y empleados que, abusando de su posición oprimen á los pueblos á todo sabor, ultrajando á ciudadanos honrados que se esforzaron por el triunfo del actual Gobierno, nada más que por favorecer á sus familias y allegados, aunque éstos como ellos, no hayan contribuido en nada ni tomado parte acti-

va en la cuestión eleccionaria. Algo de eso sucede por acá; algunos de esos que el Gobierno ha tomado como oráculos predilectos y que estuvieron retraídos de la política, son los que hacen y deshacen á su antojo, y los que verdaderamente lucharon, esos son sus víctimas favoritas. ¿No es esto criminal? Claro que sí y tanto más que no sólo deprimen al legítimo vencedor sino que esos señores en vez de atraerle simpatías al Gobierno le acarrearán odiosidades, lo que propiamente constituye una traición porque éste al nombrar sus autoridades es claro que espere que ellas contribuyan á popularizarlo como es deber de todo buen partidario, pero aquí señor Director, aquí sucede lo contrario. Nosotros convenimos con que un gobierno rechace elementos que lo deshonren y que por sus reconocidas malas costumbres no sean dignos de ocupar un puesto ó de militar en sus filas, pero no convenimos con la indiferencia que se gasta con quienes han sido sus mejores partidarios, porque esos, decepcionados como quedan no estarían á su lado en cualquiera emergencia. Y hablamos en general porque mañana que uno de los Ministros de ahora vuelva á confundirse con sus conciudadanos, contaría ya con elementos que contribuyeran á llevarlos á ocupar el honroso puesto de Jefe de la Nación. Convénzanse los señores políticos de que los ministerios son fuente segura de popularidad.

El señor Esquivel hijo del pueblo que no nació en la opulencia y que ha luchado para llegar á ser un hombre útil á su patria, debiera esforzarse porque durante su Administración los hijos de ese pueblo á que él pertenece y hoy gobierna, no sean víctima constante de esos individuos que abusan de su posición y del mando que él mismo les ha confiado. Nosotros creemos con fe ciega que el señor Esquivel aspira á hacer un buen gobierno que perpetúe su nombre en la historia, y nos fundamos en ello, por su actitud observada el año 89, actitud que le honra altamente ante sus conciudadanos.

Ojalá pues que el honrado mandatario y su gabinete, dediquen algunos momentos á los pueblos en general de la República, y á reflexionar, quienes fueron los amigos que lo ayudaron, hoy

victimados, y quienes sus enemigos, encubiertos hoy por la bondad de un Ministro, figurando en puestos á que nunca soñaron llegar.

Hagamos República y como el hijo de David, fustiguemos con el látigo á los fariseos y escribas improvisados.

RUZ.....

Nota.—Si el autor del anterior artículo se hubiera propuesto describir lo que á ese respecto ha ocurrido en esta Provincia, no lo habría hecho quizá con tanta perfección y fidelidad, como refiriéndose á Puntarenas. En esta Provincia fué el Partido Civil el que cargó sobre sus hombros la transacción, por haberla rechazado los republicanos, y por una de esas inconsecuencias criminales á que alude Ruz, son éstos los mimados del poder y los que lo desacreditan con sus desmanes y torpezas. La sensatez y buen tino con que está escrito nos ha movido á reproducir el anterior artículo y adoptarlo en todas sus partes, contando con el consentimiento..... que no nos negará su autor.

LL. RR.

CORRESPONDENCIA

SANTA CRUZ

Al terminar el mes de noviembre de 1899, tuvimos un fuerte temporal que ocasionó la destrucción de muchas sembraderas y de las cosechas de maíz, arroz, frijoles; de los plantíos de tabaco, caña de azúcar y plátanos y de varias casas de habitación, debido a las grandes crecientes que hicieron los ríos Diría, Eumedio y San Juan; por todo lo cual muchos vecinos quedaron sin hogar y en extrema pobreza.

Por esta razón no faltó quien aconsejara á los perjudicados que se dirigieran al Supremo Gobierno solicitando algún auxilio pecuniario con el fin de ayudarse á socorrer las necesidades que tenían que sufrir como consecuencia de las pérdidas recibidas.

El Municipio de este cantón, inspirado por sentimientos de caridad, tomó cartas en el asunto: mandó valorar los perjuicios sufridos por cada vecino y en seguida se dirigió al Poder Ejecutivo solicitando una protección pecuniaria para los damnifica-

dos, y á petición de éstos. Con fecha 18 de enero de 1900 el Ministerio de Beneficencia acordó distribuir la suma de \$ 3.672-00, mitad del valor de los daños sufridos, entre los perjudicados: pero esta suma no pudo hacerse llegar á su destino porque el Gobierno anterior estaba escaso de recursos; y ahora que el actual se halla en condiciones de hacer efectivo el acuerdo citado, resulta que el señor Ministro de Beneficencia, á la solicitud hecha por los respectivos vecinos por medio del mismo Municipio, responde que como han dejado trascurrir tanto tiempo, ya no tienen necesidad del auxilio del Gobierno.

La respuesta del señor Ministro no se compadece con los principios de justicia ni va de acuerdo con la práctica de caridad observada por todo Gobierno. Efectivamente, siempre que otros pueblos han sufrido por terremotos, incendios, inundaciones, etc. etc., el Gobierno ha auxiliado pecuniariamente á todos los perjudicados, porque así lo exige la moral; y es por esto por lo que extrañamos sobremanera que el señor Ministro trate ahora de no conceder el auxilio ordenado.

Sin embargo los mismos vecinos han vuelto á dirigirse á dicho señor Ministro repitiéndole la solicitud y haciéndole presente que el tiempo trascurrido obedece únicamente á que el Gobierno por su mala situación pecuniaria, fué que no dio antes aquella cantidad.

Nosotros que vemos con interés todo lo que se roza con sentimientos humanitarios; que conocemos personalmente á muchas personas de los damnificados que andan mendigando un hogar; muchas sembraderas destruidas que antes eran hermosos cañaverales; varios restos de casas de habitación cuyos dueños no han podido refaccionar, etc, no podemos menos que suplicar una favorable resolución de la petición de los vecinos referidos.

El señor Presidente de la República, Licenciado Esquivel, por otra parte, debía tomar en consideración que por dos veces el Pueblo de Santa Cruz le ha demostrado su unánime adhesión y que ahora se presenta la ocasión de que él reconozca su agradecimiento.

C. B. G.

Santa Cruz, 23 de noviembre de 1902.

NICOYA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Me tomo la confianza de remitir algunos datos, concernientes á la manera de proceder en la mayor parte de los habitantes de esta villa.

Estos tienen la loable costumbre de llegar humildemente á sacar á las casas de comercio que hay establecidas en esta localidad, algunas sumas ya grandes ya pequeñas, en artículos de comercio; pero de antemano tienen concebido el plan que antes que se llegue el plazo ó aviso de cobro, traspasan á la madre, hermana ó concubina, por escritura pública los bienes que poseen, para que el pobre comerciante pierda lo que con tanto gusto dió al crédito; en la creencia que el deudor pagaría á su tiempo. De estas faltas vienen las quiebras de los comerciantes, deshonor para estos y sus familias, y qué les importa á los deudores que estos queden en la calle y no pagarles? Pero los agitadores, los que sugieren ideas contrarias al buen procedimiento de los que deben, son aquellos hombres que no pasan más que de la.....! quienes por extraerles de los bolsillos á los deudores el dinero que tenían listo para pagarlo se lo quitan con artimaña ó trampa; esta plaga existe en esta localidad, es decir, en los tinterillos contagiosos á semejanza del Gato y Ratón, éste lo alista para devorarlo.

Uso infame implantado en el centro de esta villa por los tinterillos de mala ley, para quienes el Supremo Gobierno, debería poner coto á tanto abuso contra esta plaga inmunda, puesto que ellos son los que corrompen el bello corazón de nuestros conciudadanos.

Hombres robustos que pasais la vida como centinelas en las puertas de esta oficina, buscando el choque entre A y B para extraerles dinero y después de haberlos desplumado dicen con tanto aplomo al pobre cliente "tu pleito esta perdido, si me das otros veinte colones haré esfuerzo por ganarte tu asunto."

Otro defecto entre los celeberrimos tinterillos: llegan á la oficina de esta Alcaldía y registran expedientes y papeles que están en la mesa ó armario, unos porque son sobrinos carnales y por lo mismo cometen más abusos, porque hacen escritos los firman á ruego y los presentan, jestionan sin poder y al fin viene la transacción y... ¡Santo Dios!! que es lo más usual.

Todo esto es tolerado, se entiende por el señor Alcalde y por este motivo, han desaparecido expedientes que se relacionan con deudas muy cercanas y los comerciantes de este cantón han suspendido sus negocios judiciales porque temen el resultado desfavorable en ellos, no por falta de justicia sino por lo ya relacionado.

También tienen los tinterillos de esta localidad, cáncer del cantón en general; la costumbre de introducirse á la Alcaldía interrumpiendo el relato del testigo cuando está declarando.

Que es esta Suprema Corte de Justicia? cabe servirle de uso en los limites del deber?

Lo más conspicuo de esta localidad; pueden justificar lo que dejo indicado, tales como los señores don Federico Apeztegui, don Ramon Tenorio, don Alberto Flores, don Jesus Vega, don Indalecio Silva y don Diego V. Castillo y otros.

Mi estimado Director, tenga paciencia que en mi próxima dare mejores datos referentes a lo que indico, por haber tocado un resorte..... Me entiende mi estimado Director?

Quedo de U. como siempre su affmo amigo y seguro servidor.

EL CORRESPONSAL.

Nicoya, Noviembre de 1902.

CRONICA

Personal

—Por haberse extraviado en las cajas no se publicó en el número anterior la siguiente nota que con gusto insertamos hoy. El siete de los corrientes contrajo matrimonio nuestro estimado amigo Aquiles Gamboa con la apreciable señora doña Arcelia Trejos. Descamos á la distinguida pareja mucha felicidad en el seno de su hogar.

—Entre nosotros se encuentran procedentes de La Fortuna, La Cruz y Las Cañas respectivamente, nuestros amigos don Dámaso Centeno, don Daniel González S. y el Doctor don Samuel F. Ruiz. Los saludamos.

—En la hacienda El Tempisque se encuentran de paseo, las señoritas Sara Gutiérrez, Rosa Alpina y Emma Urbina.

—Partieron, para El Sardinal á disfrutar de las vacaciones, las señoritas Isabel Morales y Susana Somaribas; y para San José nuestro amigo don Rafael Elizondo.

—Don Joaquin Valdelomar esta completamente restablecido de la enfermedad que lo tenía postrado.

En la

Frontera ocurrió un lance personal entre un apreciable caballero y el Jefe del Resguardo; este ultimo abusó de su autoridad haciendo permanecer en el cepo á su contrincante, durante veintitres horas, contra lo ordenado por el señor Gobernador. Parece increíble que en un puesto tan delicado se mantenga á un extranjero que ha dado pruebas de su ineptitud y ha dejado violar impunemente el territorio por fuerzas nicaragüenses. Este sujeto es el mismo que se dejo llevar amarrado á Managua junto con don Luis Mena.

La evasión

de los reos de que dimos cuenta en el número anterior, se efectuó por un hueco que hicieron en la pared, lo cual da una triste idea del estado de ese vetusto edificio que sirve de Cuartel de Armas y de Cárcel. Los reos pasaron por las barbas del rondín que vigila la parte posterior de dicho Cuartel.

A la Botica Central

del Doctor Nobo acaban de llegar los siguientes artículos, Extracto de carne Liebig, Pectoral Cereza del Dr. Ayer, Harina Lactada, Alimento Mellin, Peptonato hierro del Dr. Robin, Vino Quina Laroche, simple y ferruginoso, Extracto Malta de Kepler, Colagogo Indiano, Curarina, Jarabe para lombrices, Licetósina, Biolorina, Kola y Gliceforato granulados; Alivia dolor, Mata dolor, Emulsión Oriental, Panopeptona, Pepsencia y Elixir tónico Antiflemático.

Persona

bien informada nos ha suministrado el siguiente dato: En el baño de donde se fugó Carlos Fernández, fueron encontrados un pico y una pala de que se sirvió el reo para perforar la pared.

En la

crónica de las elecciones municipales de San José nos refiere "El Noticiero" que "Bajo la más correcta y estricta libertad, los electores depositaron sus papeletas en la urna...." así con H lo cual es un horror ortográfico que no cuadra bien en el colega que tan DOCTORALMENTE observó á nuestro cronista que no se dice CULBRA sino, SERPENTE; lo que equivale á sostener que no debe decirse CABALLO sino PAQUIDEMO.....

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la dernière para bailes y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RODECINDO MONTIEL

Mas fiestas

En mi fonda la Cosmopolita, ofresco un buen servicio y un esmerado asco, donde encontrará el viajero todo lo que exija el gusto más delicado.

Se hablan todos los idiomas desde el Ingles hasta el Chino; pues tengo interpretes para todos, eso sí que hay que llevar platita en mano de lo contrario ni el Español se entiende.

Ocurrid y saldreis satisfecho.

Propietario.

AGUSTIN THOME.

Cañas, diciembre de 1902.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapateria de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

JOSE DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

Antenoche

¡¡ Ocurrid !!

La nueva zapateria que se abrirá desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, hormas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolas Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casado don Anastasio Villar, número 65.

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

TIP. DE LIBERIA.